

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5541 *PROMOTORA DE INVERSIONES TREMON, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ROQUEANO, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Universales de socios de Promotora de Inversiones Tremon, S.L. (CIF B-83893842) y Roqueano, S.L. (CIF B-32307340), celebradas el día 17 de mayo de 2017, han acordado, por unanimidad, la fusión por absorción de Roqueano, S.L., sociedad íntegramente participada, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente. Todo ello, de conformidad con el Proyecto Común de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, al amparo de lo establecido en el artículo 42 y concordantes de la Ley 3/2009.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, de acuerdo con lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio.

Madrid, 22 de mayo de 2017.- Doña María del Carmen Montenegro González, Administradora solidaria de Promotora de Inversiones Tremon, S.L., y don Emilio Castro Rodríguez, Administrador único de Roqueano, S.L.

ID: A170042981-1